

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXX N° 10920

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE ENERO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTEIRO YOPLA

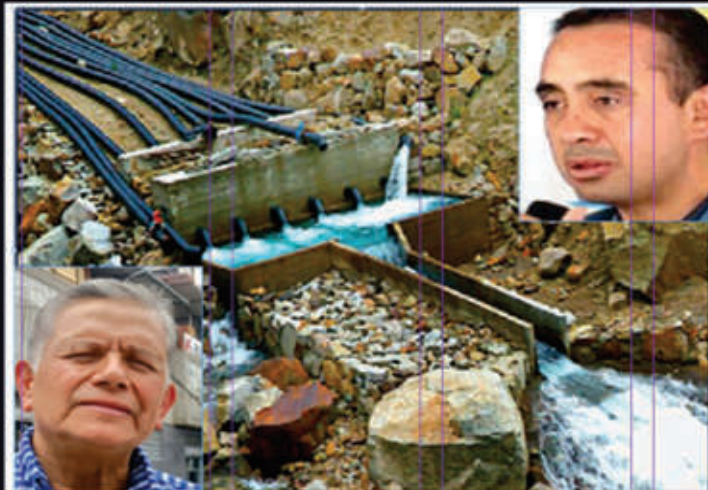
Delincuentes balean y asaltan a policía cuando hacía taxi



Fueron dos hombres y dos mujeres que haciéndose pasar por pasajeros abordaron la unidad y dispararon contra el efectivo policial para robarle su camioneta. Al tratar de huir, el efectivo del orden -que esta destacado en la Comisaría de Quillo recibió un impacto de bala que le fracturó el fémur.

Gobierno regional indiferente a la construcción de represas para agua

El ex presidente de la Mancomunidad Warac, Daniel Reeves, lamenta que, en el tercer año de gestión regional de Koki Noriega, no se haya logrado avanzar en la represa de Cochajirca, proyectos clave para asegurar el suministro de agua para los próximos 50 años en la ciudad de Huaraz



Sentencian a técnico de enfermería

Golpeó y violó a su ex pareja en Casca Piscobamba



ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

La vigencia del machismo en el Congreso

La desesperada búsqueda de argumentos para superar la crisis que atraviesan desempolvó viejos discursos.

No fue suficiente con querer resolver un real problema de desprestigio que hunde al Congreso alargando la falda de las empleadas parlamentarias; sino que se tuvo que recurrir a una vieja prédica del machismo, en la que se responsabiliza a las víctimas de los ataques sexuales sufridos. Todo por salir al paso de una sustentada denuncia de violación sexual que pone a un congresista como posible autor del delito.

A esta altura de las indagaciones practicadas por una Comisión de Fiscalización a la que no se le da la facultad de convertirse en grupo investigador, tenemos en claro que el ingreso de personal al Congreso poco tiene que ver con meritocracia, currículo, estudios, etc.

Hay una serie de variables que permiten que se convierta en alto funcionario alguien que tiene una denuncia por violación, por ejemplo, y que personas sin ninguna experiencia laboral ni estudio conocido ganen directamente 7.000 soles. En el ínterin, nos enteramos de que no había necesidad de asistir o tener un horario y realizar determinadas labores.

También se ha podido establecer que nadie sabe o no recuerda qué autoridad recomendó a estas trabajadoras y al exfuncionario acusado de organizar la red de prostitución en el seno del Congreso. Hay una amnesia colectiva que no permite brindar a la Comisión de Fiscalización datos ciertos.

Para lo que sí fueron ágiles fue para atribuir al largo de las faldas del personal femenino parlamentario la responsabilidad de muchos de los problemas que hoy aquejan a los atribulados tribunos.

Fue esa misma agilidad la que movió la declaración de Edwin Martínez en defensa del acusado congresista José Jerí, contra quien existe una reciente denuncia de violación sexual.

Ocurre que Jerí organizó una reunión de celebración de fin de año en una finca en Canta, que terminó después de varias botellas de licor en una bochornosa denuncia formulada por una de las invitadas del parlamentario. Martínez atribuyó la supuesta violación a que la víctima "tomó demasiado".

Parece un libreto común al que se está recurriendo en el Congreso. "Alárgales la falda" o "tienen la culpa porque toman demasiado" responden al viejo machismo que aún hoy cuesta tanto desterrar. Cubrirles el rostro y no dejarlas estudiar o votar podrían ser las próximas iniciativas, si no se les pone un rápido parolé.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

QALI WARMA SERÁ LA CRUZ DE DINA BOLUARTE

“Sobre el otrora amigo íntimo de Nicanor Boluarte, Víctor Torres, socio ocasional en los tinglados que armaron en el poder —aprovechando la patente de corso que le habría entregado la presidenta al hermano—, hoy se conoce su declaración”.



El escándalo de corrupción de Qali Warma recién se está destapando y ahora, después de la publicación de investigaciones periodísticas, se puede corroborar la tesis que involucra a funcionarios de las más altas esferas del país y llega hasta a la propia presidenta Dina Boluarte.

FRIGOINCA

Que Frigoinsa, la empresa que estaba al Estado, haya tenido un crecimiento vertiginoso en las adjudicaciones de las licitaciones no es casualidad. Así haya recibido diversas denuncias, disponía de todo un aparato instalado en el programa social para contener y salir bien librado de ellas, las cuales, por supuesto, incluían conservas de carne de caballo y productos no aptos para el consumo humano distribuyéndose como parte de la alimentación de los niños más pobres del país.

VÍCTOR TORRES EL OTRORA AMIGO ÍNTIMO DE NICANOR

Sobre el otrora amigo íntimo de Nicanor Boluarte, Víctor Torres, socio ocasional en los tinglados que armaron en el poder —aprovechando la patente de corso que le habría entregado la presidenta al hermano—, hoy se cono-

ce su declaración.

LOS FAVORES DE DINA BOLUARTE A LAS EMPRESAS MAFIOSAS

En esta involucra directamente a la presidenta en los favores que les hacía a varias empresas mafiosas que tenían que cumplir obligaciones con el programa Qali Warma, pero que se solucionaban a cambio de aportes dinerarios.

TORRES SE ACOGIÓ A LA COLABORACIÓN EFICAZ

Así lo nieguen ahora los involucrados, Víctor Torres se ha acogido a la colaboración eficaz y está asumiendo haber cometido delitos y está aportando información valiosa para la investigación fiscal.

DEMARTINI E HINOJOSA

No sería gratuito que Demartini e Hinojosa siempre hayan acompañado a la presidenta, hasta cuando era ministra del Midis. Todo se habría estructurado para tener una organización criminal que direccionaba licitaciones a cambio de beneficios pecuniarios, como se establece en la carpeta fiscal.

Por eso, no es de extrañar ahora que no quieran promulgar la derogatoria de la ley maldita que elimina la detención preliminar, porque saben que, si capturan a Hinojosa y los empresarios mafiosos, estos se van a acoger a la colaboración eficaz y van a empezar a cantar todo.

DETENCIÓN PRELIMINAR

Para esto se presta el ministro que defendía delincuentes y hoy funge de ministro del Interior y, como buen servil, se ha encargado dizque de observar la ley maldita para así evitar la restitución de la detención preliminar. Entonces, se entiende por qué priorizan estas decisiones en Palacio, porque el círculo de la corrupción se está cerrando.

(Richard Arce - peru21.pe)

Ultimátum a Dina Boluarte: exigen la salida de los ministros José Arista y Julio Demartini

Gobernadores regionales piden la cabeza del MEF por “falsas promesas” del Gobierno; mientras que a Demartini la trama de corrupción lo hace insostenible en el cargo.

(Carlos Villacorta-larepublica.pe)

El pasado 12 de diciembre, cuando la presidenta Dina Boluarte junto con sus ministros llegaron a Piura para anunciar el financiamiento del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura y el reservorio Poechos, los gobernadores regionales le pidieron a la mandataria la salida de los José Arista (Economía) y Julio Demartini (Midis).

A pasado exactamente un mes y, a inicio de este 2025, los gobernadores han vuelto a pedir las cabezas de Arista y Demartini e incluso también solicitan que se evalúe la permanencia de Gustavo Adrianzén en la Presidencia de Consejo de Ministros, señaló Koki Noriega Brito, nuevo presidente de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales (ANRG).

“Nos reunimos y planteamos un cambio unánime de algunos ministerios. Primero la salida del ministro de Economía y Finanzas. Hay regiones que no tienen presupuesto financiero, un ejemplo es el proyecto Alto Piura, los gobernadores dijeron que no había la mínima disposición del ministro porque José Arista se había juntado con funcionarios antiguos u no daban espacio al diálogo”.

“Para nosotros también es importante el cambio del Midis por los escándalos que se encuentra involucrado (corrupción de Qali Warma). Hay un término en la política que se llama decencia y todos sabemos lo que ha pasado, él debería decir tengo estos actos y dar un paso al costado”, añadió Koki Noriega.

La versión de Noriega cobra fuerza y evidencia las tensiones que hay entre el ministro de Economía con otros gobernadores regionales. La República recogió la versión de Luis Neyra, gobernador de Piura, quien no descartó el pedido de los gobernadores a Dina Boluarte. Según dijo, el ministro de Economía estaría incumpliendo las promesas del Gobierno.

“Los cambios son buenos, siempre y cuando haya una política de continuidad de los proyectos sectoriales, y también considero que la Presidenta debería hacer un balance de los compromisos asumidos por

los diferentes ministerios y aquellos que cumplieron o superaron las expectativas deberían ser ratificados, y los que no cumplieron o mienten constantemente, deberían cambiarse”, mencionó Neyra.

“En el caso del ministerio de economía, aún no ha cumplido con varios acuerdos adoptados, y en mi opinión la señora presidenta ya se debería comenzar a evaluar su permanencia”, acotó.

El titular de la cartera de Economía es uno de los más cuestionados en el Consejo de Ministros.

Desde que inició su gestión en el 2024, Arista ha enfrentado dos mociones de interpelación, una relacionada con la creciente pobreza en el Perú y otra vinculada a la situación de Petroperú.

Además, en octubre, el Congreso inició un proceso de censura en su contra por la falta de capacidad en el sector.

Esa misma situación crítica pasa Julio Demartini, pero a diferencia de Arista, el titular del Midis se ve involucrado en la trama de corrupción de Qaliwarma que involucra a la propia Dina Boluarte y a su vocero Freddy Hinojosa.

Al igual que Arista y Demartini, aparece Gustavo Adrianzén que es calificado por el presidente de la ANGR como una autoridad distante de las regiones.

“Es distante y debe ser evaluado (...) Lo que pasa en Tumbes, Tacna y Moquegua no repercute acá, pienso que se debe refrescar a los equipos técnicos y a los ministros”, expresó Noriega en relación a la situación de Adrianzén.

Fuentes confiables a este medio informaron que, desde el Ejecutivo, si se estaría evaluando cambiar hasta cuatro carteras. Se trataría del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Ministerio de Justicia y Midagri.



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Cicisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Tel: 943 626 930 - 930 490 221

El encanto del fusilador compulsivo



“Como político, Antauro Humala está hecho de la sustancia de los sueños.

Se vio como jefe de una revolución cuando mató a esos policías en Andahuaylas”

(MIRKO LAUER - larepublica.pe)

¿Qué pasa con la candidatura de Antauro Humala en el 2026? Algunos la quieren a toda costa, otros desean bloquearla.

Los primeros ya se ven colgados de los faldones electorales del etnocacerista; los segundos quieren ir acomodando las dos candidaturas de segunda vuelta y producir así la victoria del anti-Antauro.

Como político, Antauro Humala está hecho de la sustancia de los sueños.

Se vio como jefe de una revolución cuando mató a esos policías en Andahuaylas. Se vio algo parecido cuando lanzó el estrafalario programa del etnocacerismo.

Ahora se ve como el próximo presidente de la República, anunciando fusilamientos a diestra y siniestra.

En torno suyo hay más sueños, básicamente dos: si logra candidatear, ganará de todas maneras; no hay la menor posibilidad de que gane.

Además, este Humala es el bomboncito de los antisistema, que lo ven con una enorme capacidad de desarticular la institucionalidad, como han hecho Alberto Fujimori, la pandemia, Pedro Castillo y este Congreso.

Una hipótesis que busca explicar la tolerancia del Congreso con Humala es que Keiko Fujimori y sus aliados lo quieren en la competencia del 2026.

No se les ocurre que, si a Castillo le ganó por un pelo, ante Humala bien podría perder por un palo.

Lo cual es una manera de omitir el antifujimorismo en sus planes de batalla electoral.

Pero quizás no es un asunto de quién gana o quién pierde en la próxima elección.

Más bien se trata de no tener en la presidencia a gente que antes ha estado fuera de la ley.

Pues, como no hay sanción de la opinión pública contra ese tipo de gente, sus opciones de triunfo son formalmente las mismas que las de quienes obedecen la ley.

Para quienes en el Congreso andan al filo de la navaja en su vida, Antauro Humala es la encarnación de muchas posibilidades.

Vetarlo como candidato es vetarse a sí mismos. Basta ver la lista de congresistas con faltas de todo tipo dentro y fuera del local parlamentario para entender su resistencia a que se aparte al infractor.

Como acaba de decir Carmen Mc Evoy, el robo se ha instalado en los corredores del poder en el Perú.

Desde la pepita de oro que no paga impuestos hasta el gran proyecto que no precisa permisos. En estos días, ser honesto es una vanidad.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT

SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMBA**
- POMARAMBA**
- Y VICEVERSA**

COMPRA TUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

DIRECCIONES:

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMARAMBA
- Via Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCORAMBA

Los Acuña se quieren distanciar del escándalo que envuelve a APP dentro del Congreso

(Alejandra López - la-republica.pe)

La revelación de una presunta red de prostitución en el Congreso ha puesto contra las cuerdas a Alianza para el Progreso (APP). Aunque el partido de César Acuña busca desvincularse de este escándalo, está siendo más complicado negar que los principales involucrados tienen estrecha cercanía con el partido político y sus líderes.

“Si yo hubiera sido presidente del Congreso, no hubiera viajado porque es darle la espalda al país”, expresó el presidente de APP durante una reciente conferencia de prensa, intensificando las críticas contra Eduardo Salhuana -que ahora enfrenta hasta una moción de censura en su contra- por su reciente viaje a China.

No obstante, se intenta pasar por alto que APP ha controlado la Mesa Directiva durante los últimos dos años legislativos, periodos en el cual se realizaron las contrataciones hoy cuestionadas, bajo la gestión de Alejandro Soto.

EL 'PRESIDENTE EN LA SOMBRA' DEL CONGRESO

Recientemente, la congresista Ruth Luque afirmó que Richard Acuña actúa como el “presidente en la sombra” del Congreso y dejó entrever una presunta influencia en las designaciones de altos funcionarios del Parlamento.

Esta declaración surgió luego que en la última sesión de la Comisión de Fiscalización, Víctor Neciosup, representante de la Oficialía Mayor, reveló que varios funcionarios fueron invitados a la residencia de Richard Acuña para celebrar sus nombramientos.

Según Neciosup, el oficial mayor Giovanni Forno convocó a estos funcionarios. “Asistí a la casa del señor Richard Acuña.

No fui el único; la invitación se extendió a todos los funcionarios de la alta dirección. Fuimos convocados para una reunión de bienvenida, aunque fue un encuentro privado”, declaró en la comisión.

Sin embargo, el argumento de Luque parece ganar validez al recordar que, durante las elecciones de la actual Mesa Directiva (julio 2024), se filtró una conversación entre Richard Acuña y el congresista Esdras Medina, de Renovación Popular.

En la conversación, Medina decía que había votado a favor de Eduardo Salhuana y le solicitaba a cambio la Comisión de Presupuesto.

“Amigo, buen día, contigo existe una gran amistad y recibimiento a tu labor. Pero otorgar presupuesto a Renovación (Popular) será complicado en estos momentos”, se lee en la respuesta del hijo de César Acuña.

CENSURA TRAS VIAJE A CHINA

El viaje de Eduardo Salhuana a China, en medio de la investigación sobre la presunta red de prostitución, generó una serie de críticas, incluyendo las de Alejandro Soto, vocero de su partido, y del propio César



Las investigaciones sobre una presunta red de prostitución en el Congreso involucran a más allegados a APP, cuestionando las designaciones de funcionarios y la gestión del partido al interior del Parlamento

Acuña.

Sin embargo, Salhuana minimizó las críticas de su líder, atribuyéndolas a la “desinformación”.

Este no fue el único problema que enfrentó a su regreso. Congresistas de Honor y Democracia, Renovación Popular, Bloque Democrático Popular y la Bancada Socialista presentaron una moción de censura contra Salhuana, argumentando que incumplió gravemente sus funciones al no actuar con prontitud frente al escándalo.

Pese a ello, Salhuana ha rechazado dar un paso al costado, afirmando: “No hay fundamento ni razón para solicitarlo”.

Su permanencia en el cargo cuenta con el respaldo de las principales fuerzas aliadas de APP en la Mesa Directiva, entre ellas Fuerza Popular y Perú Libre, partidos señalados por sostener el cogobierno Ejecutivo-Legislativo.

BLINDAJES Y ALIADOS DE APP

Salhuana ha evitado tomar decisiones inmediatas ante los cuestionamientos. Como el hecho de mantener en el cargo al oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno, a pesar de los cuestionamientos sobre su vinculación con Jorge Torres Saravia, jefe de la Oficina Legal y Constitucional.

El presidente del Congreso se ha justificado diciendo que esperará la opinión de los vicepresidentes de la Mesa Directiva para definir su futuro.

Además, han surgido críticas sobre el rol de funcionarios vinculados a APP dentro del Congreso.

La renuncia de Patricia Durand, quien presidía la comisión ad hoc que investigaba a Torres Saravia, expuso irregularidades en el manejo de información clave. Según Durand, el área de Recursos Humanos

del Congreso no proporcionó los datos necesarios para tipificar adecuadamente las faltas disciplinarias de Torres Saravia. La jefa de Recursos Humanos es Haidy Figueroa, extesorera de APP.

Además, Torres Saravia presentó un certificado laboral firmado por César Acuña en 2015, según reveló el medio Huanca York Times. El documento, que Torres Saravia utilizó para postular al Parlamento, confirma su participación en un seminario organizado por APP.

Asimismo, el exfuncionario consignó a Luis Valdez, secretario general de la agrupación, como referencia laboral. Esto contradice las afirmaciones reiteradas por los representantes de APP, quienes insisten en no tener vínculo con el exjefe de la Oficina Legal y Constitucional investigado por la presunta red de prostitución.

Mientras que Alejandro Soto, vocero de APP, ha intentado desestimar las investigaciones sobre el tema dentro de la Comisión de Fiscalización. “Eso es falso, ¿qué pruebas se tiene al respecto? (en respuesta sobre una presunta red de prostitución). Por otra parte, ¿qué están investigando? ¿Red de prostitución o ilegal contratación de personal? ¿Alguien tiene pruebas de que las personas involucradas son prostitutas o ejercen la prostitución?”, expresó Soto para este medio.

APP enfrenta una difícil situación, además de las renuncias al partido, las evidencias y los testimonios siguen apuntando a una presunta complicidad o negligencia de figuras clave vinculadas a la agrupación política que dicen no recordar cómo recibieron los currículum de trabajadores implicados en la investigación. Pero tal parece que APP estaría más centrado en estrategias de blindaje que en asumir responsabilidades.

GORE Ancash: Indiferente a la construcción de represas para agua



El ex presidente de la Mancomunidad Warac, Daniel Reeves, lamenta que, en el tercer año de gestión regional de Koki Noriega, no se haya logrado avanzar en la represa de Cochajirca, mientras el Gobierno regional anuncia millonaria inversión en Palcacocha sin resultados claros.

El ex presidente de la Mancomunidad Warac, Daniel Reeves, expresó su profunda preocupación por la falta de avances en proyectos clave para asegurar el suministro de agua en la ciudad de Huaraz.

En el tercer año de gestión del Gobierno Regional de Ancash, no se ha logrado concretar la construcción de una sola represa que permita almacenar agua para la región, a pesar de los esfuerzos realizados en años anteriores.

En 2023, la Mancomunidad Warac presentó al Gobierno Regional de Ancash el proyecto completo de la represa de Cochajirca, una obra diseñada para garantizar el suministro de agua durante los próximos 50 años, no ha hecho nada al respecto. Mientras tanto, hoy se habla de invertir 250 millones de soles en Palcacocha.

(HUARAZ NOTICIAS)

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; **BERENICI YANINA SANCHEZ MONTAÑEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2000, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SU APELLIDO PATERNO COMO SÁNCHEZ; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA: **SANCHEZ**.

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 09 DE ENERO DE 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 08
YUNGAY

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; **BERENICI YANINA SANCHEZ MONTAÑEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2000, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SU APELLIDO PATERNO COMO SÁNCHEZ; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA: **SANCHEZ**.

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 09 DE ENERO DE 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 08
YUNGAY

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; **BENIGNA VILMA MEJÍA PAJUELO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, COMO PARTIDA No.125, AÑO 1955, EN DICHA ACTA SE HA CONSIGNADO LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO: TEODORA PAJUELO; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA: **TEODORA PAJUELO SIFUENTES**.

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 10 DE ENERO DE 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
YUNGAY

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa


AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Delincuentes balean y asaltan a efectivo policial cuando hacía taxi

Fueron dos hombres y dos mujeres que haciendo pasar por pasajeros abor-




UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
 SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Recuperación y consolidación económica Peruana"

CITACION N.º 01-2025-UNASAM-SG/SG

Huaraz, 14 de enero de 2025.

SEÑORES MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA - UNASAM

Por encargo del Señor Rector – Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja, se convoca a sesión **EXTRAORDINARIA** de ASAMBLEA UNIVERSITARIA a llevarse a cabo, según el siguiente detalle:


Fecha : 16 de enero de 2025
Hora : 10:00 a.m.
Lugar : Se realizará en forma virtual a través de Teams (El link se le hará llegar al correo electrónico).

Agenda:

- Oficio N°01-2025-TRAP, del Presidente del Tribunal de Responsabilidad Administrativa de los casos:
 - Caso Ex Rector Dr. Julio Poterico Huamayalli
 - Caso del Dr. Marco Antonio Silva Lindo (Vicerrector Académico)
- Renuncia del Dr. Javier Enrique Sotelo Montes, al cargo de vocal del Tribunal de Honor.
- Creación del Centro de Conciliación y Arbitraje de la FDCCPP, como Centro de Producción

Agradecemos anticipadamente su asistencia.

Atentamente,


 Firmado digitalmente por:
 BRONCANO OSORIO Nélida
 Rosario FAU 20189550239 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/01/2025 18:47:59-0500

Mag. NELIDA ROSARIO BRONCANO OSORIO
Secretaria General de la UNASAM

daron la unidad en el Megaplaza.

El incidente ocurrió mientras el efectivo, identificado como Óscar Eloy Alvarado Pérez, de 34 años, realizaba labores como taxista en su día libre. Los delincuentes no solo sustrajeron el vehículo, sino también otras pertenencias del oficial trabaja destacado en la comisaría rural de Quillo.

Tras el ataque, el agente fue trasladado al área de traumatología del Hospital Regional de Nuevo Chimbote, donde actualmente permanece internado. La lesión causada por el impacto de bala fracturó su fémur y requiere una intervención quirúrgica.

El procedimiento fue programado para la próxima semana, previa realización de evaluaciones prequirúrgicas necesarias para garantizar su seguridad durante la operación.

POLICÍA HERIDO NECESITA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

El hospital indicó que, además de la intervención, el paciente necesita tra-

tamiento con antibióticos para tratar posibles complicaciones derivadas de la herida. Sin embargo, la operación depende de la llegada de insumos proporcionados por Saludpol, el seguro de la Policía Nacional.

"Es un tema que tiene que ver entre el convenio que maneja el hospital y Saludpol, el seguro de la policía", explicó Marcelo Napan, director del hospital regional de Nuevo Chimbote. "Caso contrario, pues se tiene que ver de dónde se consiguen los insumos", agregó.

Además, explicó el tipo de atención que necesita Alvarado Pérez. "El plan es corregir, pero corregir quirúrgicamente, o sea, operarlo de una fractura de fémur, pero a su vez como es una herida por impacto de bala tiene que recibir una cantidad de días antibiocioterapia", constató el especialista.

POLICÍA NACIONAL TRABAJA EN LA INVESTIGACIÓN DEL CASO


La Policía Nacional del Perú inició una investigación para localizar a los responsables del asalto y recuperar el vehículo robado. (Ronald Montoro Yopla)



Felix Jacob Villavicencio Martel
 ABOGADO – NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DOÑA ELIZABETH DIONICIA FLORES ACERO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32803907; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE FLORENCIA ACERO TARAZONA, CON DNI. N° 32802814, FALLECIDA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL III EMERGENCIAS GRAU, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERÍO YANAPAMPA SIN – PARCO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 12 DE DICIEMBRE DE 2024.



 FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
 NOTARIO PUBLICO
 C.N.A. N° 37



Felix Jacob Villavicencio Martel
 ABOGADO – NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON EULOGIO MARCELO VIA ALVAREZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32801310; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSA MAXIMA VEGA DE VIA, CON DNI. N° 32612450, FALLECIDA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2017, EN EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – OFICINA REGIONAL 5 CHIMBOTE, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CONOPA SIN, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.



 FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
 NOTARIO PUBLICO
 C.N.A. N° 37


Felix Jacob Villavicencio Martel
 ABOGADO – NOTARIO DE POMABAMBA, ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON MAGLORIO PEDRO GIRALDO CHAVEZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 32600843; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE JULIO GIRALDO GARCIA, CON DNI. N° 32803153, FALLECIDO EL DÍA 3 DE MAYO DE 2024, EN PSJE. MANUEL ESCORZA MZ. 4 LOTE 08 – CHILLÓN, DEL DISTRITO LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA; HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PARIAGAGA SIN, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 10 DE DICIEMBRE DE 2024.


 FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL
 NOTARIO PUBLICO
 C.N.A. N° 37

Sentencian a técnico de enfermería

Golpeó y violó a su ex pareja en Casca-Piscobamba

La Fiscalía Provincial Penal de Mariscal Luzuriaga a cargo del fiscal provincial Vitmer Niger Lázaro Atusparia, consiguió que se condene a 20 años de cárcel a un hombre que habría golpeado y abusado sexualmente de su expareja.

Los hechos se produjeron en la noche del día martes 12 de julio de 2022, en circunstancias que la víctima se encontraba en compañía de su hijo, en su domicilio, ubicado en un caserío del distrito de Casca, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash; según la investigación fiscal, siendo las 22:00 a 23 horas aproximadamente, Javier Héctor Moreno Chauca (40), quien labora como

técnico de enfermería de una posta de la localidad, ingresó a la habitación de su ex conviviente, la golpeó y abusó sexualmente de ella; luego de cometer el delito y dejarla inconsciente, huyó del lugar.

Con las pruebas presentadas por el Ministerio Público, el Primer Juzgado Colegiado Conformado Supraprovincial Subespecializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Sede Libertadores, sentenció a 20 años de pena privativa de libertad a Javier Héctor Moreno Chauca, a quien también se le impuso el pago de una reparación civil de diez mil soles. La sentencia fue apelada por Moreno Chauca, por lo que se deberá esperar a que sea confirmada en segunda instancia y pueda ser enviado a la cárcel. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía sentencia a ex esposo "pegalón"



Sujeto golpeó a su ex pareja por no volver a retomar la relación

La Oficina de Imagen y Comunicaciones del Distrito Fiscal de Ancash a través de una nota de prensa da cuenta que, la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, representada por la fiscal adjunta Miriam Diana Chávez Casimiro, consiguió que se condene a través de proceso inmediato a un hombre de 43 años que agredió a su expareja.

El hecho se produjo la noche del 7 de enero en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash; según la investigación realizada por la representante del Ministerio Público, el hombre identificado

como Melanio Oriol Alberto Loli, jaló y arrastró por el suelo a su expareja de 40 años, solo porque no quería retomar la relación de pareja que tenían. La agresión le provocó a la víctima lesiones en las piernas. Tras el hecho, el agresor fue capturado por policías de la Comisaría de San Gerónimo de la ciudad de Huaraz.

Luego de un proceso inmediato, la fiscal a cargo consiguió que se condene a un año, nueve meses y doce días de prisión efectiva contra Alberto Loli, quien fue hallado culpable del delito contra la vida e integridad física, en la modalidad de agresiones contra las mujeres agravada - agresión física. De continuar con su actitud, la pena será convertida en efectiva y será enviado a la cárcel. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hoy se inaugura el nuevo hospital de Apoyo de Yungay



351 millones costó su construcción

Con inmensa alegría la Municipalidad Provincial de Yungay está invitando a toda la población yungaina y al público en general a un evento histórico que se llevará a cabo hoy martes 14 de enero: la inauguración del nuevo Hospital de Apoyo de Yungay. Esta moderna infraestructura no sólo marca un hito en el desarrollo de nuestra comunidad, sino que también se erige como el primer hospital moderno en el Callejón de Huaylas y la región de Ancash del cual se espera mucho, aunque por el momento haya dificultades en la atención a los pacientes el cual se espera que se supere en la brevedad posible.

Esta infraestructura fue desarrollada por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), con una inversión que supera los 351 millones de soles. Se considera uno de los nosocomios más grandes y modernos de la región Ancash, ya que está equipado con un sistema antisísmico y un sistema de drenaje pluvial. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Cátac aparecen el terror de los chocleros

Pobladores de Shiqui roban choclos de camiones en movimiento

Los transportistas de carga pesada en forma particular los camioneros que se dedican al traslado de choclos desde la zona de los Conchucos y

de la provincia de Antonio Raimondi, han denunciado que vienen siendo objeto de sustracción de sus cargas cuando pasan por el distrito de Cátac.

Sucede que un grupo de ciudadanos en donde se incluyen menores de edad, esperan a los camiones con carga de choclos por el centro poblado de Shiqui (al sur del distrito de Cátac), que desde una parte alta les lanzan unos ganchos colocados en unos palos lagos con la finalidad de enganchar los choclos que por docenas caen a la pista. Todo indica que hay denuncias al respecto, pero al parecer la Policía de la Comisaría de Cátac no ha reparado en el hecho que constituye un delito y más aún un grave peligro para los menores de edad que arriesgan sus vidas al tratar de "pescar" algunos choclos. Este hecho sucede casi a diario y ya conocen el movimiento de los camioneros y el horario que hacen su paso por el poblado de Shiqui, e incluso han colocado piedras que impiden usar el carril contrario para evitar los palos de "pescar". (Arnaldo Mejía Bojórquez)



En el Santa Rosa de Viterbo piden continuidad en el cargo de la actual APAFA

Única lista en el proceso electoral tuvo rechazo de la mayoría

Los padres de familia del Colegio Santa Rosa de Viterbo de Huaraz, el último domingo tuvieron que decidir entre el bien o el mal que acecha el plantel con la elección de una nueva junta para la Asociación de Padres de Familia (APAFA).

Una sola lista fue inscrita y todo indica que no se ajustaba a lo que indica el estatuto para la elección, el cual tuvo un rechazo contundente el cual fue anunciado desde un inicio de la reunión en el patio del plantel.

Se indica que el comité electoral obvió varios puntos que rigen el proceso eleccionario y no dieron importancia a la tacha interpuesta a la única lista. Es por esta razón que los padres de familia que asistieron al proceso electoral en su mayoría vicieron sus votos.

Se instalaron 8 mesas, en las cuales emitieron su voto un total de 1,251 padres de familia, de ellos 228 votaron en blanco, 628 votos nulos que en suma entre blancos y nulos llegaron a 856 en total, solo 395 personas estuvieron con la única lista que participaba en el proceso. El domingo entrante habrá una nueva reunión en el plantel viterbino, en donde la mayoría de los padres de familia pedirán que el actual presidente de la APAFA Carlos Bermejo, continúe en el cargo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

COMUNICADO - COMITÉ ELECTORAL									
El Comité Electoral del C.P. Santa Rosa de Viterbo - Huaraz, comunicamos a todos los padres de familia de la Sección del Colegio Santa Rosa de Viterbo.									
Candidatos	Votos	Votos	Votos	Votos	Votos	Votos	Votos	Votos	Total de votos
Lista 1	40	54	46	40	45	51	55	64	395
VOTOS EN BLANCO	27	20	27	32	34	18	24	45	228
VOTOS NULOS	88	85	80	74	70	76	73	83	628
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	155	159	153	146	149	145	152	193	1251

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día MARTES 04 de FEBRERO del 2025, a las 16:00 pm horas, pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz.

DON: CEÑUDO CERNA LUIS ANTONIO				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
43	HUARAZ	PANADERO	PERUANO	47182064
DOMICILIO: PUJE. SAN PABLO #154 QUINDACOCCHA-INDEPENDENCIA-HUARAZ				
DOÑA: CASHPA PAREDES ERMELINDA GRICELDA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
43	YUNGAY	AMA DE CASA	PERUANA	41132797
DOMICILIO: PUJE. SAN PABLO #154 QUINDACOCCHA-INDEPENDENCIA-HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

13/01/2025
Exp. N°227513-0-2025

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día VIERNES 31 DE ENERO del 2025, a horas 11:00 am., pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz.

DON: EDER RAUL TRUJILLO BRIOSO				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
34	HUARAZ	INGENIERO	PERUANO	46466123
DOMICILIO: M213 LT. 6 A. H. SAN MARTIN DEPORRES-INDEPENDENCIA				
DOÑA: NOEMI YANET BEDON VILLANUEVA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
32	HUARAZ	PSICOLOGA	PERUANA	45881933
DOMICILIO: M213 LT. 6 A. H. SAN MARTIN DEPORRES-INDEPENDENCIA				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

13/01/2025
Exp. N°227562-0-2025

De 166 distritos sólo 104 tienen oficina de riesgos de desastres

Ancash tiene alcaldes distritales descuidados

Rafael Macedo Menacho, jefe de la Oficina Regional de Riesgo y Desastres del Gobierno Regional de Ancash dijo que el decreto que declara en emergencia a 19 distritos de ámbito regional sirve para estar atentos de lo que pueda ocurrir más adelante. Indicó que los alcaldes provinciales y distritales deben de tener todos sus planes para afrontar la crisis de manera oportuna toda vez que en más de una oportunidad han sido capacitados para estos casos.

Dio cuenta que, de los 166 alcaldes distritales, sólo 104 han estado en comunicación constante y se han preocupado por instalar su oficina de riesgos de desastres con los que más adelante apoyarán a las personas damnificadas. Los alcaldes son los llamados a prestar la ayuda necesaria a quienes estén en la contingencia y deben de tener sus almacenes para la ayuda de bienes humanitarios.

Serán en primer lugar los alcaldes distritales, luego los alcaldes provinciales y de ser necesario el gobierno regional deberá actuar con el aporte que enmarca la norma. La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN-fichas) será la que permita conocer la información real en una situación de emergencia o desastre para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



PREMIO NACIONAL A LOS MEJORES DEL AÑO 2024

20 EDICIÓN

EL ATUSPARIA DE ORO 2024

22 DE FEBRERO 2025

GONZALO IWASAKI
MAESTRO DE CEREMONIA

LAS MEJORES **ORQUESTAS**
Y ARTISTAS NACIONALES

ALMUERZO SHOW DE GALA **1:00 PM**

HOTEL HUASCARAN

Sabor Latino

EDICTOS

En el expediente N° 00597-2024-0-0201-JP-CI-03, la señora Juez del tercer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, la doctora Adela Ailleny Santisteban Valenzuela, especialista Quito Rojas, Jessica Del Carmen, ha emitido la resolución N° 2 de fecha 15/10/2024 que resuelve admitir a trámite la solicitud presentada por la señora Edith Micaela Medina Mautino; sobre Sucesión Intestada del que en vida fueron sus padres Nicodemus Máximo Medina Rashta, quien ha fallecido el 01 de julio del año 1980, en el Jr. Pomabamba 254 de la Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, y Angélica Mautino Tinoco, quien ha fallecido el 29 de enero del año 2001, en el Hospital Víctor Ramos Guardia de la provincia de Huaraz, Departamento de Ancash; en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO, PUBLÍQUESE** un extracto de la presente resolución, por el plazo de tres días mediante edicto judicial electrónico, previo pago del arancel judicial respectivo, así como en el diario de mayor circulación de la provincia de Huaraz, **ANÓTESE** la presente solicitud en el Registro de Sucesión Intestada, con tal fin **CÚRSESE** los partes correspondientes a la Oficina de los Registros Públicos de Huaraz – Ancash, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 832° del acotado Código, previo pago del arancel judicial y **NOTIFÍQUESE** a la Beneficencia Pública de la Ciudad de Huaraz. Notifíquese conforme a Ley.

Huaraz, 10 de enero del 2025

JESSICA QUITO ROJAS
Secretaria
3er Juzgado de Paz Letrado de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXP. N° 00212-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00212-2024-0-0222-JP-FC-01**, proceso planteado por Cecilia Ramirez Oyola contra Alberto Rojas Saturno sobre alimentos; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCIÓN N° 06 SENTENCIA.- 1.- DECLARANDO FUNDADA EN PARTE** la demanda interpuesta por **CECILIA RAMIREZ OYOLA**; en representación de su menor hija **AMILIA ROJAS RAMIREZ**; sobre **ALIMENTOS**; contra **ALBERTO ROJAS SATURNO**; en consecuencia, **ORDENO** que el demandado; acuda con una pensión mensual adelantada por el monto de **S/. 250.00 soles (doscientos cincuenta soles); a favor de la menor AMILIA ROJAS RAMIREZ**; rigiendo la pensión alimenticia desde el día siguiente de notificación con la demanda al demandado y en forma adelantada, generando los intereses legales correspondientes. **2.- AUTORÍCESE** a aperturar una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación. **3.- REQUIRÍENDELE** al obligado el cumplimiento de la presente sentencia a fin de no ser pasible de las sanciones e impedimentos que establece la Ley 28970, referida al Registro de Deudores Alimentarios Morosos (...).

Huacaybamba, 08 de Enero de 2025.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXP. N° 00070-2019-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00070-2019-0-0222-JP-FC-01**, se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 26; REMITIR COPIAS CERTIFICADAS A LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE HUACAYBAMBA**, respecto a la liquidación de pensión alimenticia devengada, por la suma de **S/ 7,672.80; del periodo desde el 26 de Julio de 2022 al 25 de Agosto de 2024, incluido el mes adelantado e intereses legales**; para la denuncia por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, en su modalidad de Incumplimiento de Obligación Alimentaria al demandado Eduardo Rodriguez Bueno. Asimismo proceder a la inscripción de Eduardo Rodriguez Bueno en el registro de deudores alimentarios morosos en la oficina de registro distrital judicial de Ancash (...).

Huacaybamba, 10 de Enero de 2025

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL

CUADER. MULTA : 2024-00012-102

JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY

SECRETARIA : GAMARRA HUERTA LUCIA A

MULTADO : GARCIA TITO LORENZO.

Resolución N° dos.

Huaraz, veintiséis de diciembre

Del año dos mil veinticuatro.

AUTOS Y VISTOS: REQUIERASE por última vez al multado **GARCIA TITO LORENZO** a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa (intereses legales + costas + capital), ascendente en la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES y 81/100 soles (S/. 5,593.81)** lo que abonará al código 09148 – Multas del Banco de la Nación, debiendo presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de Pago. **Bajo apercibimiento** en caso de incumplimiento de procederse al ingreso a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS – SENTINEL), e iniciarse con la ejecución forzada.

Abog. LUCIA A. GAMARRA HUERTA
Secretaria de Multas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Pomabamba: Sorpresivamente suspenden obra de electrificación

Obra tiene un presupuesto de 10 millones de soles, iba beneficiar a 20 sectores de la provincia de Pomabamba.

El gobierno local y las autoridades competentes aún no han emitido un pronunciamiento oficial sobre la situación

La tan esperada obra de electrificación, que tenía como objetivo mejorar la calidad de vida de más de 20 comunidades rurales en la provincia de Pomabamba, ha sido suspendida de manera inesperada, dejando a los habitantes de diversas localidades en total incertidumbre.

Este proyecto, que debía beneficiar a sectores como Conopa, Shiulla, Viñauya, Jancapampa, Yegua Coral, Cuchichaca, Juncaj, Ampocro, Ragra, Cochapampa, Bado, Tarapampa, Socso Waqta, Paria Gaga, Socsi Bajo, Putaca, Pauchos, Cushuru, Guechas y Yanacolpa, había sido esperado por años, ya que brindaría acceso a la electricidad en zonas que aún dependen de fuentes de energía no renovables o carecen de servicio eléctrico.

A pesar de que la obra se ejecutaba sin problema que había generado gran expectativa en las comunidades, se desconoce los motivos de su suspensión, no se tiene explicación concreta a los afectados, refirió uno de los comuneros de Tarapampa.

La decisión ha generado malestar entre los pobladores, quienes se sienten frustrados y desilusionados ante la falta



de transparencia por parte de los responsables del proyecto.

Los líderes comunitarios han expresado su preocupación y exigen una pronta aclaración sobre las razones de esta suspensión, ya que el acceso a la electricidad es una necesidad urgente para mejorar las condiciones de vida, la educación, la salud y el desarrollo económico en estas áreas rurales.

El gobierno local y las autoridades competentes aún no

han emitido un pronunciamiento oficial sobre la situación, lo que ha incrementado el desconcierto entre los pobladores. La obra de electrificación representaba una oportunidad única para reducir las brechas de desigualdad y contribuir al bienestar de miles de personas en Pomabamba

(HUARAZ NOTICIAS)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

En nuestras narices: ¿Otra mentira presidencial?

El perfil de la jefa de Estado cambió en cuestión de días.

Ella le dio el sí a la operación estética.

Un mes antes de esa decisión, un médico le dijo que sus pequeños males respiratorios no necesitaban intervención quirúrgica

(Eduardo Quispe - Natalia Lizama - PERU21.PE)

“No fue una intervención estética”, dijo Dina Boluarte el 12 de diciembre pasado en un mensaje a la Nación. Pocas veces se le vio tan molesta. Apuntó contra la Fiscalía de la Nación porque una semana atrás, el 5 de diciembre, abrió una investigación contra la presidenta porque, en teoría, abandonó sus funciones presidenciales para operarse la nariz.

“Fue una intervención necesaria para mi salud; lo necesitaba por funcionalidad respiratoria”, gritó Boluarte mirando con firmeza a la cámara y rodeada de sus ministros. Sin embargo, lo que dijo la mandataria, hoy lo ponemos en tela de juicio. Perú21 obtuvo la lista completa de médicos, enfermeras y técnicos que atendieron a Dina Boluarte en su famosa operación de la nariz. Y todos, desde el médico tratante hasta la enfermera, se dedican a operaciones y tratamientos estéticos.

ESPECIALISTAS EN BELLEZA

La operación de Boluarte se realizó en los últimos días de junio de 2023 en la Clínica Cabani, Cirugía Estética, ubicada en San Borja. El cirujano principal fue el dueño de la clínica, Mario Cabani, reconocido especialista en el arte del reencauche facial de estrellas de la farándula.

Con él nos derivó el segundo médico a cargo de la intervención, el doctor Javier Sánchez E-Ingunza.

“Cualquier duda, con el médico tratante, el doctor Cabani”, nos dijo Sánchez E-Ingunza nervioso, al presentarnos como periodistas en su consultorio. Sánchez es otorrinolaringólogo y, sin darse cuenta, confirmó lo que es un secreto a voces. El cirujano plástico Mario Cabani operó a la presidenta Dina Boluarte.

El doctor Sánchez atiende tres veces a la semana en la clínica Ricardo Palma durante muy pocas horas porque está abocado básicamente a operaciones estéticas. Es especialista en rinoplastia, es decir, cirugías que modifican la forma de la nariz.

Sánchez E-Ingunza no quiso responder si cobró por el procedimiento que le hizo a la mandataria. La pregunta es importante porque fuentes de este diario aseguran que Mario Cabani no le cobró ni un solo sol a Boluarte por la operación de la nariz.

Fue una, digamos, deferencia especial. Por eso, el doctor usó a su personal de mayor confianza para tan particular y secreta intervención médica. Convocó al especializado cirujano plástico Nestor Fredy Villalta Paredes, para asistirlo a él y al doctor Sánchez E-Ingunza.

El cirujano plástico Villalta falleció en diciembre del año pasado. El propio Cabani lamentó su pérdida en



una publicación y lo reconoció como parte de su equipo. Además, hay fotografías que demuestran que el doctor Villalta trabajó en las campañas de cirugías reconstructivas y estéticas a mujeres víctimas de violencia física que la ONG Cabani realizó en Iquitos, en septiembre de 2023.

MIENTE QUE ALGO QUEDA

La encargada de habilitar la sala de recuperación fue la enfermera Nelly Romero Arontico. Cuando preguntamos por ella en Clínica Cabani, los encargados nos dijeron que no trabajaba ahí. Sin embargo, la propia Romero asegura, en sus redes sociales, que trabaja en dicha clínica y hay muchas fotos de ella posando con su uniforme dentro del centro médico estético.

Sus compañeros de trabajo la negaron porque un día antes, sin querer, nos confirmaron el nombre de las dos instrumentistas que participaron en la operación a la presidenta Boluarte.

Las instrumentistas son las técnicas encargadas que prepararon las herramientas que se usaron en la cirugía, como gasas, bisturí, tijeras, pinzas, entre otras. Una de ellas es Nelly Alhuay Cahuana, quien también coloca en sus redes sociales que trabaja en la clínica Cabani.

La otra técnica es Victoria Castillo Anaya, quien nos atendió a través de la ventana de su casa y nos dijo que trabajaba en el mercado, sin embargo, sus propios compañeros de trabajo, sin intención, la desmintieron.

ESPEJITO, ESPEJITO...

En la misma situación puede quedar la presidenta Dina Boluarte. Desmentida. Porque una fuente cercana a los médicos indica que la cirugía a la presidenta no tuvo una necesidad médica como ella lo gritó: fue un deseo personal de la mandataria para corregir su perfil aguileño.

Incluso cuentan que Boluarte se hizo un chequeo con un otorrino en la clínica AUNA por los primeros días de julio de 2023 y el médico especializado le dijo que no había ninguna necesidad de operar. A pesar de ello y perfilándose para verse radiante en su primer 28 de julio en el poder, se sometió a la famosa operación estética. Sin embargo, ante el país aseguró que la intervención fue “necesaria e imprescindible” para su salud.

HISTORIAL DE FALSEDADES

No sería la primera vez que Dina Boluarte miente. Lo hizo a inicios de 2023 cuando negó que su hermano Nicanor Boluarte estuviera usando recursos del Estado para hacer política. “Mi hermano no está utilizando a los prefectos para hacer un partido político”, dijo Boluarte. Sin embargo, investigaciones periodísticas han dejado sumamente claro que el hermano presidencial sí usó a prefectos y subprefectos para armar su partido Ciudadanos por el Perú.

Lo mismo ocurrió con el caso Rolex. Indignada con la prensa dijo: “Lo que tengo es fruto de mi esfuerzo y mi trabajo. El artículo en cuestión (el Rolex) es de antaño”. Quince días después aceptó que el gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, le “prestó” varios relojes marca Rolex.

En dos días, el próximo 14 de enero, la mandataria tendrá que ir a la Fiscalía para responder por los detalles de su cirugía. Veremos si frente a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, es tan frontal como en su mensaje a la Nación del pasado diciembre. Boluarte ha prometido que renunciará a su derecho de confidencialidad médica. En ese momento, pasado mañana en la sede de la avenida Abancay de la Fiscalía, tendrá la oportunidad de decir la verdad. Así su evidente cambio de perfil habrá valido la pena. De lo contrario, sabemos qué pasa con la nariz de los mentirosos.

ENFERMERA DE LOS FAMOSOS

Fuentes cercanas a la clínica han identificado a la enfermera Palomino como la encargada de vigilar parte del procedimiento médico que se le hizo a Boluarte. Dicen que se necesitaba una persona de extrema confianza y que sepa tratar con personajes famosos. Palomino era la indicada.

Antes de ayudar a la presidenta, y gracias a su profesionalismo, la enfermera Reina Palomino era solicitada por los personajes más conocidos de la farándula peruana para realizarles tratamientos de rejuvenecimiento. Ella misma en sus redes sociales publica el cariño que estas figuras le tienen.

EXPERTAS EN MANOS

La participación de especialistas en belleza, como la enfermera Palomino, apuntala más la teoría de que la presidenta Boluarte mintió cuando dijo que su intervención tuvo una necesidad médica. Palomino es una experta en la belleza. Tiene una especie de pequeño centro de atención en Jesús María desde donde ofrece diferentes procedimientos estéticos.

Realiza, además de autohemoterapia, bioestimulación celular, que rejuvenece las células de la piel y te devuelve la elasticidad. Sabe cómo disminuir las manchas solares, las líneas de expresión y acabar con la celulitis.

Reduce tallas haciendo tratamientos de acción drenante y estimulante, que consisten en dar masajes para eliminar el exceso de líquidos que el cuerpo retiene. Si de estética se trata, es evidente que Palomino conoce muy bien cómo hacer su trabajo.

Fuimos a buscarla en tres oportunidades para conocer su versión sobre su participación en la intervención a Boluarte; sin embargo, no obtuvimos respuesta, a pesar de mencionar con mucho detalle lo que se publica en este informe.

Fleischman lapida a Jorge Fossati por no irse de la selección pese a crisis en la FPF: “Par de mediocres”

El periodista deportivo despoticó en contra del DT uruguayo por su permanencia al mando de la Bicolor. Además, criticó al directorio de la FPF por no tener el dinero para pagar su salida.

El periodista deportivo Eddie Fleischman no se guardó sus opiniones sobre la situación actual de Jorge Fossati al frente de la selección peruana.

A pesar de la decisión de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) de prescindir de sus servicios, el uruguayo continúa en el cargo, lo que ha generado controversia y críticas en el ámbito deportivo.

Fleischman, conocido por su estilo directo, arremetió contra Fossati y la FPF, y señaló que la situación actual refleja una falta de profesionalismo.

A través de sus redes sociales, el periodista expresó su descontento con la decisión de mantener al técnico en un momento en que la confianza en su gestión es cuestionada.

LA CONTROVERSIA EN TORNO A LA CONTINUIDAD DE FOSSATI

A pesar de que el directorio de la FPF había decidido cesar a Fossati, el presidente Agustín Lozano confirmó su permanencia en el cargo, tras argumentar que no podían afrontar la indemnización correspondiente.

Esta situación ha llevado a Eddie Fleischman a calificar a ambos, al técnico y a la federación, como “mediocres”. En sus palabras, “aunque el directorio de la FPF haya decidido el cese de Fossati, como no tienen cómo pagarle la indemnización, Lozano dice que sigue siendo DT de la selección”.

La falta de una conferencia de prensa por parte de Fossati tras la última fecha FIFA también fue un punto de crítica para Fleischman.

“No tengo ninguna duda de haber estado en lo correcto cuando me formé la pésima opinión que tengo de él”, afirmó, y subrayó que la gestión del uruguayo ha sido fallida y que su permanencia en el cargo es insostenible.

REACCIONES Y EXPECTATIVAS SOBRE EL FUTURO DE LA SELECCIÓN

La situación ha generado un debate en redes so-



ciales, donde varios usuarios han coincidido con las críticas de Fleischman. Algunos incluso sugirieron que Fossati debería hacer valer sus derechos y exigir una rescisión de contrato.

“Si el directorio de la FPF se pronunció para que no siga, que acepte y que exija con todo derecho lo que le corresponde”, comentó el periodista, enfatizando la necesidad de dignidad en la gestión del técnico.

En medio de esta controversia, Agustín Lozano se ha mantenido firme en su postura, afirmando que Fossati sigue siendo el técnico de la selección. “Es un

tema que lo vamos a conocer en las próximas semanas o en los próximos días”, indicó, dejando abierta la posibilidad de cambios en la dirección del equipo nacional.

La situación de la selección peruana es crítica, especialmente tras un inicio complicado en las Eliminatorias 2026. Con la presión de los aficionados y la necesidad de resultados, la FPF deberá tomar decisiones cruciales en el corto plazo. La continuidad de Fossati, a pesar de las críticas, podría ser un factor determinante en el futuro del equipo.

Jean Ferrari destaca amistoso de Universitario: “Traer al Inter Miami con Messi no es de todos los días”

Jean Ferrari, administrador de Universitario de Deportes, rompió su silencio respecto a la confirmación del amistoso internacional ante Inter Miami, que tiene como gran figura a la estrella argentina Lionel Messi.

“Hemos tratado de conseguir partidos de alto nivel porque estamos apuntando evidentemente en paralelo lo que será el campeonato local y Copa, así que para ello debemos prepararnos bien como lo venimos haciendo”, señaló Ferrari antes de su viaje a Colombia.

Asimismo, el dirigente crema valoró el hecho que la ‘U’ juegue con Inter Miami, que es uno de

los clubes que más ganaron la atención mundial tras la presencia de Messi, Luis Suárez, Sergio Busquets y Jordi Alba.

“Traer al Inter Miami con Messi, Suárez, Busquets, con Jordi Alba y Mascherano de entrenador no es fácil, no es de todos los días. Acá lo que queremos es que nuestra hinchada siga disfrutando, seguir en la línea de la fidelización”, agregó.

“Gente peruana puede hacer cosas tan grandes como esta, así es que estamos muy contentos por eso”, finalizó Ferrari sobre el amistoso que será el 29 de enero en el estadio Monumental.

Partidos de Universitario

Universitario jugará el martes 14 de enero frente al Junior de Barranquilla. Este partido amistoso del bicampeón peruano está agendado para que empiece a las 6:30 p. m. (hora peruana).

Posteriormente, tendrá algunos días de descanso para reponerse fuerzas. Es, de esta manera, que el sábado 17 choca con Once Caldas a las 3:00 p. m.

Estos son los cotejos que tendrá la escuadra merengue fuera de territorio nacional. Después es que se viene la esperada Noche Crema 2025, pactada para el viernes 24 de presente mes en el estadio Monumental de Ate contra la Selección de Panamá.

